No. CONTRATO: 102-8-20511-25 de fecha 20/11/2025.

CONTRATISTA: ULTRADENTAL S.A.S NIT: 800.113. 480-1

OBJETO DEL CONTRATO: "*ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS E INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA GARANTIZAR DE MANERA OPORTUNA LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA, GRUPOS 1, 2 y 9*"

Expedida a favor de la Policía Nacional – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA, con NIT. 901.363.087-6.

Debe constar expresamente en la póliza, **"que ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión"**. Así mismo, se indicará que en el evento en que, por incumplimiento del contratista garantizado, el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el **Decreto 1082** de **2015**.

Valor del contrato: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($ 24.000.000,00) moneda legal colombiana impuestos incluidos.

AMPAROS.

Amparo	Valor asegurado	%	SMMLV	Vigencia (día-mes-año)	
				Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato.	$ 4.800.000,00	20%	-	20/11/2025	31/12/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 12.000.000,00	50%		20/11/2025	01/03/2027

Los datos registrados en el anterior cuadro constituyen una guía para el contratista y su aseguradora, pero es responsabilidad exclusiva del contratista allegar en debida forma y oportunamente la póliza de garantía única, toda vez que las vigencias finales pueden variar dependiendo de la fecha de expedición.

1. GARANTÍA ÚNICA:

a). CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO por el 20% del valor de la aceptación de la oferta, vigente por un término igual de la vigencia de la aceptación de la oferta y cuatro (4) meses más.

b.) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: por el cincuenta por ciento (50%) del valor de la aceptación de la oferta, Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y seis (06) meses más.

La póliza de garantía única debe presentarse debidamente suscrita por la aseguradora y por el tomador al Grupo de Contratos de la Unidad.

El documento de la póliza es obligatorio cargarla en la plataforma del **SECOP II**, para ser verificado y aprobado.

Para efectos de presentar el documento cuenta con tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción y registro del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo.

Capitán **CLAUDIA MARCELA MEJÍA ÁLVAREZ**
Jefe Logístico y Financiero UPRES DEANT (E)

Elaborado por: Intendente JORGE IVAN OSORIO CORREA - Analista Contratos
Revisado Por: Intendente BRYAN MANUEL TOSCANO LÓPEZ - Jefe Grupo de contratos
Revisado Por: Capitán CLAUDIA MARCELA MEJÍA ÁLVAREZ - Jefe Logístico y Financiero (E)
Revisado Por:CPS-4 Abogada NATHALIA DURANGO PETRO - Asesora Jurídica
Fecha de elaboración: 20/11/2025
Ubicación: E:\CONTRATOS 2025\3 - Procesos\1 - Mínima Cuantía\441 - Insumos Odontológicos 2025 - 2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del ordenador del gasto de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia.